

VALLENAR, 02 de abril del 2013

DECRETO EXENTO N° 1781 /

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 1117 de fecha 21 de febrero del 2013, en el cual se aprueba acta y orden de compra de la ID 2322-60-L113 "Arriendo de baños químicos actividad Festival Vallenar Canta".
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1°.- Rectifíquese el punto 3 del Decreto Exento N° 1117 de fecha 21 de febrero del 2013, en el cual se aprueba acta y orden de compra de la ID 2322-60-L113 "**Arriendo de baños químicos para actividad Festival Vallenar Canta**", de la siguiente manera.

Donde dice :

Nombre	RUT	O.C.	VALOR
DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LTDA.	96.824.110-9	2322-697-SE12	500.000.-

Debe decir:

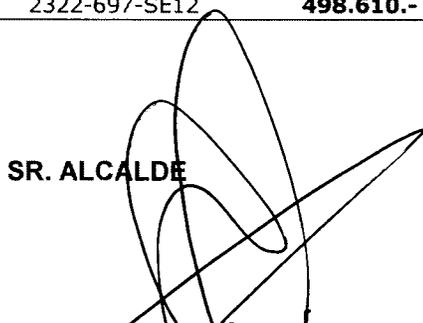
Nombre	RUT	O.C.	VALOR
DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LTDA.	96.824.110-9	2322-697-SE12	498.610.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

PPC/LZG/hac.-